

RELATORÍA MESA 3 ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

SESIÓN No 17 MARZO 31 del 2021

Moderación:
Ana María Antes
Alexander Zamora
Relatoría:
Alfonso Leiva
Jairo Ruiz
Shearer Villarreal

Siendo las 9 y 15 am se revisa el quórum encontrando 13 participantes para un quorum deliberatorio, con ello se da inicio a la sesión con el siguiente orden del día

Orden del día

1. **Intervenciones de Invitados**
 - a. **Con relación a Gobiernos TI, Planes TIC, OAS, Red de Datos y RITA**
 - b. **Con relación a Innovación, dirección medioambiental y flexibilidad curricular**
 - c. **Con relación a política de permanencia estudiantil**
 - d. **Con relación a la oficina de egresados**
2. **Definición vicerreectorías**
3. **Definición estructura académica**
4. **Definición comisión redactora**

Desarrollo

1. **Intervenciones de Invitados**
 - a. **Con relación a Gobiernos TI, Plan Es TIC-UD, OAS, Red de Datos y RITA**

Inicia el Ingeniero Jose Palacios, precisando 1. Planes TIC es un proyecto académico que es transversal a toda la Universidad de apoyo a todos los programas -virtuales y presenciales-, hay 2 proyectos virtuales y vienen dos más. 2. Planes TIC haría parte de la vicerreectoría de formación, porque su trabajo es académico. Apoya no solo la virtualidad sino, también los programas presenciales. Es el momento de empezar a formalizarse, mas allá de un comité. Debe ser una dependencia independiente. El decreto 1330 de educación superior, coloca el papel de la virtualidad como apoyo a la formación. Este apoyo es para todos los programas, debe migrar a una unidad académica: instituto, centro, oficina pero en todo caso una unidad académico-administrativa que desarrolle educación virtual como proceso de apoyo a todos los procesos, no como **modalidad o universidad** virtual.

La profesora Ruth Molina toma la palabra para reforzar la posición del profesor Jose. Se entiende Planes de TICs, como una unidad que con visión de futuro, que con la formalización de la virtualidad fortalece a la universidad y sus proceso, es una visión de futuro, que irá más allá de 2 programas virtuales y de apoyo a los proceso académicos, sobre todo de posgrado, que debe nutrir a los de pregrado también.

La profe Claudia Maria Cardona Londoño presenta los 3 conceptos que deben quedar en el acta:

Los criterios pedagógicos para educación virtual, buscan brindar una orientación a los programas que adoptan este tipo de metodología, desde criterios como la revisión y reconstrucción permanente de los lineamientos, la incorporación de que las TIC no sólo como recursos de apoyo sino como elementos de mediación del aprendizaje y el uso de la experiencia de los alumnos como elemento sobre el cual se construyen nuevos aprendizajes.

Su nombre es Planes TIC-UD, que responde a un solo plan. Arriba está la definición de la educación virtual. El aprendizaje debe ser constructivista y en ese marco el auto-aprendizaje y sus procesos tiene fundamentación pedagógica. Debe quedar claro que es una metodología, no una modalidad.

La propuesta no que quede como un PlanEsTic-UD (Es decir un Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones) es necesario crear una DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN VIRTUAL. Inicialmente, se entiende por educación virtual como un proceso de formación que utiliza tecnologías de información y comunicación para la formación formal y no formal dentro de la programas y proyectos académicos de la universidad. Los lineamientos pedagógicos son orientaciones generales que guían la puesta en marcha de programas con metodología virtual en los aspectos pedagógicos y didácticos de incorporación de las tecnologías de información y comunicación –TIC- y el uso de redes telemáticas, como principal elemento de mediación en la formación.

La educación virtual se fundamenta en los enfoques constructivistas, caracterizados por los aprendizajes significativos y colaborativos, la construcción de conocimiento desde los saberes previos y los aspectos sociales, el papel del docente como diseñador de materiales educativos digitales y tutor, del estudiante como responsable de su proceso de aprendizaje y la realización de actividades didácticas desde aspectos comunicativos y colaborativos Cita de la Profe Claudia Maria Londono

De la OAS, la profesora Beatriz Jaramillo inicia señalando y contextualizándolo concerniente al gobierno de las tecnologías, como un conjunto de servicios de tec institucionales, su misión central es la academia . De un trabajo en Arquitectura Institucional se va con el trabajo en función de la académica. Se busca que con base en el Plan de Desarrollo se vayan integrando las labores académicas y sus funciones.

la institución debe ser .. enlazado con los planes de desarrollo de la institución.

La idea es la sinergia entre las oficinas de la int a través de las TICs, con transparencia y rapidez para el usuario por parte del prestador de servicios, con la ayuda de los llamados ejercicios de arquitectura, con ellos se pueden obtener victorias tempranas, con estándares internacionales. El principio es apoyar a través de las TICs a grupos específicos de trabajo de la institución. El ejercicio de arquitectura es una proyección que contribuye en función de los objetivos institucionales para dar salida a los proceso, las persona, las unidades, pero no una unidad específica, es por ello transversal. La propuesta es de una unidad estratégica que está a nivel de la Rectoría, allí estaría la Red de Datos y la OAS. Alineados las TI, con la academia, se definen lineamientos transversales en lo físico, las necesidades, los recursos, etc. Evitando duplicidades de esfuerzos. El ejercicio de arquitectura ...

De la Red de datos, la ingeniería Martha Valdes la red de datos es un dependencia de la vicerrectoría académica de tipo corporativo. presenta un rápido bosquejo histórico y las tareas que son propio de la Red, Sobre la red de datos no se puede tener un laboratorio, los ejes de trabajo son:

- (1) Soporte usuario final: contacto directo con el usuario final. En cada facultad hay personas vinculadas al soporte, pero tienen relacionamiento directo con la Red de Datos.
- (2) Plataformas computacionales: Actividades estrictamente técnicas como correos electrónicos, servicios y software corporativo para toda la universidad, seguridad (admin firewall, antivirus)
- (3) Telecomunicaciones que es la más amplia: telefonía IP, se unificó lo que eran las plantas telefónica separadas, con un solo PBX, haciendo usos de los canales de datos que son administrados por la red de datos, hay algunos que no se tienen todavía, pero se está llegando a todos los sitios donde hay estudiantes.
- (4) El área Web, usuarios que tienen las herramientas para salir de la universidad, es la más cercana a las comunicaciones. No se trabajan los contenidos, eso lo hace el usuario, se tiene la herramienta.

Deficiencia esta que solo se soporta con contratistas.

Básicamente somos infraestructura, para proyectar, planear el día y a la hora que sea. Somos complemento de gestión de las TI. Lo que se plantea como gobierno y alta gerencia requiere de lo que la herramienta entrega. Como la U.D. ha venido funcionando, se requiere un espacio físico ocupado, cuartos, espacios de data center en cada sede, que no pueden ser de otro uso. Ese tipo de espacio lo debe atender recursos físicos (corriente eléctrica regulada, UPS, humedad controlada), no red de datos, los que origina dispersar la función central de la Red.

Se trata de establecer cómo se resuelven de las instancias correspondientes los problemas que se puedan estar presentando en infraestructura, se requiere un gobierno robusto que responda a las necesidades de TI para una universidad en crecimiento. La propuesta es que cómputo y red de datos se unifiquen, para optimizar no sólo recursos físicos y técnicos sino principalmente humanos, igualmente la inversión.

Profesor Roberto Ferro (RITA), se presenta un histórico de la red, desde que se tenían cerca de 7000 estudiantes al día de hoy 18000, la universidad no estaba preparada para este crecimiento. El gobierno exigió un plan maestro, esto trajo más necesidades.

Acceso a la universidad a una red académica, adaptabilidad de los sistemas de la universidad a lo que hoy en día se llama una sociedad del conocimiento. Vincular a la universidad a la investigación mundial, el desarrollo de servicios asociados y proyectos TIC para facilitar y contribuir a la investigación científica, a la conformación de la Sociedad del conocimiento, incentivando el uso de TIC de alto nivel

Renata en coordinación con RITA han logrado

Se hace una serie de presentaciones del que-hacer de Rita y sus resultados.

Funciones

Funciones de la red RITA

Función 1:

Realizar la conexión a otras redes de alta velocidad como son Rumbo, Renata, Clara y otras redes académicas y de investigación científica nacionales e internacionales públicas y privadas.

Función 2:

Apoyar la creación y consolidación de grupos de investigación científica en la Universidad.

Función 3:

Garantizar la instalación y mantenimiento de equipos de última generación tecnológica para desarrollar proyectos de carácter científico, educativo, académico y tecnológico.

Función 4:

Apoyar la realización de proyectos de investigación científica en los programas de pregrado y postgrado.



La arquitectura empresarial apoya la misión de la universidad. También se apoya la ciencia de datos y computación en la nube, servicios Linux, enlaces, y apoyo al centro administrativo. En temas de investigación lab de robótica y control, apoyos a grupos de investigación y estudiantes de doctorado y maestría, patentes y registro, cartografía drones, diplomados virtuales (ofi de extensión), lab virtuales (avatares). Articulación con CECAD, conferencias de investigación en colaboración con el periódico ADN. Servicio Júpiter para investigadores, canal propio de TV (transmitir charlas de conferencias en la Universidad), servicio lab virtual Blockchain, se ven en la futura vicerrectoría de "Investigación e innovación", actualmente trabajan en una oficina PMO.

De acuerdo con el profesor Ferro, Rita se ve dentro de la futura Vicerrectoría de Investigación.

b. Con relación a Innovación, dirección medioambiental y flexibilidad curricular

Oscar Serrato, Betsy y Adrian Gomez (aun no conectados) Entonces Angel hace la presentación.

La reunión pasada, se habló en cuanto a la flexibilización curricular, temas de doble titulación.

Dirección de innovación: Hubo un debate respecto a que sea mejor una oficina de innovación participe dentro de la Vice de investigación y creación, pero dedicada a los aspectos de trámites para patentes, propiedad intelectual, entre otros.

El desarrollo de la innovación no se limita o dedica solo a una unidad en la Universidad

dimensión ambiental: Ya se había recogido un principio de cuidado y protección del medio ambiente, pero faltaría vincularlo a la función de la Vice contextos, que profundice más respecto a la dimensión medio ambiental.

Julian precisa que lo ambiental no se puede quedar solo en ello, se transversaliza a lo cultural, la relación con la naturaleza. No se puede tener en cuenta para una u otra vicerrectoría, sino cómo se proyecta en una visión antropocentrista a una visión biocentrista. Se requiere una visión interdisciplinario.

c. Con relación a política de permanencia estudiantil

No se puede hablar de una unidad que trabaje deserción, pérdida de cupos, etc. Debe ser una política transversal que no debe limitarse a una sola oficina o instancia, y debe abordarse en positivo: PERMANENCIA Y RETENCIÓN ESTUDIANTIL.

Hasta ahora se le ha recargado cosas de bienestar que no es su competencia, sino más de carácter pedagógico y de formación.

Según la Ing PArsons debería estar en un instituto

Quede en una de las funciones de la vice de formación, se bota como tarea central a las facultades (tareas de formación), pero la política se sigue entendiendo como una política transversal a toda la universidad

d. Con relación a la oficina de egresados

Se dio una discusión con la mesa 4 y con la mesa 1. En ambas mesas hubo un debate respecto al lugar de egresados, pero

Oficina que le diera salida al problema de la empleabilidad, a contribuir a la retroalimentación de los procesos de formación. En la mesa 1 se caracterizaron como parte de la comunidad universitaria.

En esas mesas si se presentó una propuesta de una dirección o gran espacio de Egresados. Habría una estructura de egresados que incluye oficina de egresados, una dirección, y un consejo de egresados. Investigación continua, emprendimiento, etc.

En la mesa 4 quedo en stand by la discusión en espera de los avances y aportes de la mesa 3.

Esperar la propuesta de un grupo de egresados a la plenaria, y que la mesa 3 defina la ubicación de esta oficina.

Se ha complementado con

Mesa 4: No en la oficina de contextos sino en la de formación.

Quede por fuera. si :(Angel continuo con el informe

4. Definición de vicerreorías.

a. De formación.

Se aprueba que la función y la política de permanencia transversal y que llevará como función a las Facultades y también en bienestar universitario.

En lo de Planes TIC-UD, se plantea que quede en esta vicerreoría, pero la política de educación virtual debe proyectarse a nivel transversal, como una política.

Intervienen Jairo Ruiz, Octavio Salcedo, Alfonso Leyva, Ana,

Ruth Molina: Ya está siendo asumido el trabajo de TIC por parte de un comité, en lo de formación de programas. Ya es una función de ese comité, pero una dirección debe implementarse, pero la educación virtual, aunque produce escozor. Aun así, es como se ha dado soporte a este periodo de pandemia. El concepto podría ser más general. integración didácticas de las TIC y

Julian: Se deben tener en cuenta en tiempos de normalidad, la herramienta debe pensarse la pedagogía y la didáctica, hasta el tejido social.

Angel: Hay que pensar en cómo proyectarlo a futuro. Se deben implementar las herramientas pedagógicas.

Carlo Moreno: Urge una actualización en cuanto a las tecnologías para educación virtual. Planes TIC debe ser más activo con al comunidad universitaria y capacitar tanto a estudiantes como profesores, ejemplo con Moodle

Jose Palacios: Dirección de educación virtual no es un tema nuevo en la UD, se trabaja desde 2008, tiene todos los temas pedagógicos y epistemológicos. Viene apalancado estos procesos en la Universidad. La educación virtual es un tema fuerte en el mundo. NO es un reemplazo de la presencialidad. El conocimiento no es democrático lo que si lo es es el acceso a él. La incorporación de esta modalidad se puede consultar en la web de esta oficina de la universidad, esta modalidad requiere de mayor atención por parte de los profesores para con los estudiantes. Si somos una dirección, por ello la universidad no se va a volver virtual. La cátedra Caldas se hace desde hace más de 10 años. decreto 1330 habla sobre este tema de la educación virtual.

Profe Rocio: Trabajamos en planes tic-ud, se fortalece la educación virtual, pero también la presencial. Se hace uso de las Tecnologías de la información en torno a la metodología presencial. Es educación virtual que se toma para la educación presencial. Si es importante mirar las fortalezas del proyecto.

Flor: El tema es bien complejo, hay que mencionar que es una estrategia para aumentar una falsa cobertura. La preocupación no puede ser solo el nombre. Pero si potencia que la

educación virtual se potencie como política para frenar la educación presencial. Los programas académicos, no pueden desarrollarse desde la unidades académicas.

Jairo:

Octavio

Se precisa por la moderación que no hay debate frente a la modalidad, se entiende y debe proyectar el papel de Planes TIC-UD. Las unidades académicas están en otro sitio, por eso no es el debate. El debate es cuál es el norte de la formación en la Universidad. Planes TIC queda, con un diálogo con currículo y que se explicita la vinculación de las TIC en la educación, incluyendo la educación virtual. La propuesta puede ser: Dirección de Educación Virtual, Dirección de formación y TIC, Dirección de Formación didácticas de las TIC

1. Dirección de educación virtual y mediada por TIC
2. Dirección de formación y TIC
3. Dirección de integración didácticas de las TIC

Con estos tres nombres se va a votación y resulta:

7 por la 1 Dirección de educación virtual y mediadas por TIC 43,8%

1 por dirección de formación y TIC 12,2%

8 por Dirección de Integración Didáctica de las TIC

¿Cuál es la denominación de la dirección que se adscribe a la vicerrectoría de formación?

16 respuestas



SE APRUEBA COMO PARTE DE LA VICERRECTORIA DE FORMACION LA DEPENDENCIA DIRECCION DE INTEGRACION DIDACTICA DE LAS TIC QUE INERLOCUTARA CON LA DEPENDENCIA DE DIRECCION DE CURRUCULO PARA FORMALIZAR EL TRABAJO DE LAS TIC Y LA PROYECCION DE LA EDUCACION VIRTUAL

b. Vicerrectoría de Investigación - creación. Innovación, como oficina. con la definición de innovación: nuevos productos, nuevos conocimientos, nuevos procesos. Así se incluye la oficina.

Se da por aprobado por consenso de los presentes: Con la definición “Innovación, como oficina. con la definición de innovación: nuevos productos, nuevos conocimientos, nuevos procesos. Así se incluye la oficina” la OFICINA DE INNOVACIÓN como parte de la Vicerrectoría de Investigación creación.

c. Frente a lo de egresados en la Vicerrectoria de Contexto Proyeccion Social. Angel presenta lo que se habló con las dos mesas 1 y 4, Cristian Castillo, solicita que siga en este sitio. **La mesa se ratifica en su propueeta inicial y se mantiene aqui.**

d. Dimensión Ambiental, en Vicerrectoria de Contexto y Proyección o la de Formación.

Intervenciones:

Jose Novoa manifiesta que lo que se requiere es un sistema, pero no es este el espacio para plantearlo. Es más que el PIGA, falta el plan de sistema ambiental. Se requiere que se sistema permite resolver una política ambiental.

Julian señala, que en la exposición de motivos se requiere precisar la relación de hombre-naturaleza, no es tan simple. Pasar a una visión biocéntrica. Es también epistemológico, por ello debe proyectarse inter y multidisciplinariamente.

Angel: Un sistema desde el punto administrativo que se podría implementar para incluirlo en la exposición de motivos. El principio que se desarrolla desde la mesa uno debe ser mas práctico, para gestionarlo y rearmarlo a una visión biocéntrica o ecológica o darle mas formación, mas trabajo.

Ana precisa que se trata de formular las políticas para que en y desde la universidad se desarrolle la dimensión ambiental. En esos terminos debe quedar de pronto en la gestión estratégica.

Flor manifiesta que si es hacia afuera sería de esta vicerrectoría, pero si es para desarrollarlo en la universidad debe salir de esa vicerrectoría.

La moderación se precisa que queda claro el enfoque biocentrista y su desarrollo dentro y afuera. y se pregunta si queda en esa vice rectoria

Se extrapola la función a las demás vicerrectorías: Como función y la Direccion

Sobre la dirección de Tecnologías de la Información:

"La Dirección de Tecnologías de la Información (DTI) lidera la adecuada implementación y actualización de las soluciones y servicios tecnológicos que requiere la Universidad Distrital "Francisco José de Caldas", para el logro de la transformación digital que efectivamente contribuya a alcanzar sus objetivos misionales y estratégicos.

La Dirección de Tecnologías de la Información se crea para operar en el marco de una Arquitectura Institucional definida, con el propósito de gobernar la gestión de los servicios de TI institucionales, necesarios para el desarrollo de las actividades de: docencia, investigación, extensión, administrativas y de atención al ciudadano, a través de la aplicación de las mejores prácticas y procesos de las TI."

Aquí, quedan inscritas la OAS y la Red de datos:

Se da el uso de la palabra

1. Ana: Diferenciar OAS y Red de datos y de acuerdo con que dependa de la Rectoría. Pero que RITA continúe trabajando pero no dentro de la Vicerrectoría de Investigaciones como unidad.
2. Angel. En cuanto a RITA, es mejor que vaya como instituto como desarrollo de tecnologías de la información y OAS y UDnet den el soporte tecnológico dentro de la Universidad, o, incluso RITA puede ser un centro.
3. Alfonso Leyva: Todo se debe unificar en una sola oficina dependiendo desde Rectoría. con eso se hace robusta y eficiente.
4. Angel: Dirección de Tecnologías de la Información, debe revisarse con la mesa 2.
5. Beatriz, las dos son complementarias, la OAS administra todas las aplicaciones institucionales y la red pone toda la infraestructura para lograr los propósitos de la U.D.

Se define que la dirección de TI depende directamente de la Rectoría.

Frente al debate de RITA y la dirección de herramientas de TIC para la investigación se continúa con el uso de la palabra.

Octavio: Redes Avanzadas que si deben estar en la vice de investigación

Ana: Se pregunta si recoge todo lo que implica investigación

Octavio: La dirección de TI, trabaja OAS y Red de Datos. La red RITA, permea todo el conocimiento y todo tipo de programas. la vice de investigaciones da línea en investigación.

Erika: Si bien RITA ha apoyado a ingeniería debería garantizar que las otras áreas del saber la puedan usar y aprovechar.

Beatriz: Se llama Dirección de TI, adentro se precisarán los soportes, algunos serán físicos e incluso la misma arquitectura Institucional

Jose: Igual que lo ambiental, debe tener una funciones generales, y luego proyectarse a una nueva unidad.

Carlo M. Ante las diversas oficinas de Tecnologías de la Información. Se deben unificar y que dependan de la Rectoría.

Se reitera que la Dirección de TI ya definido.

Se define que el Tema RITA sigue en debate. Pero inicialmente está en la Vicerrectoría de Investigación creación como soporte a la labor investigativa.

5. Definición estructura académica

6. Definición de comisión redactora. Jairo Miguel, Angela, Alfonso Leyva, Flor, Angel

Exposición de motivos: Julian Nicolas, Jairo R, Santiago R,

siendo la 1 y 14 minutos se levanta la sesión